MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

MINAG — PEBPT Dirección Ejecutiva 008

GUIA DE REMISION Nº 793/2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 17 de junio del 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral Nº 793/2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 17 de junio del 2009, la misma que resuelve:

Artículo Primero: APROBAR el Contrato de Obra Nº 002/2009-AG-PEBPT-DE - Licitación Pública Nº 001/2009-AG-PEBPT-DE para la ejecución de la obra "Defensas Ribereñas del río Zarumilla"; por los argumentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo Segundo: NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación y Oficina de Asesoría Jurídica, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION INFRAESTRUCTURA	18-06-09	11:22 am	
ING. JORGE ESPINOZA CUCALON - INSPECTOR DE OBRA	18-06-09	14:55	
OFICINA ADMINISTRACIÓN	18 JUN. 2009	11:19 a	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	18 JUN. 2009	15:31	
OFICINA PPTO Y PLANIFICACION	18.06.09	3:20 pm	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	18 JUN 2009	3:10 pm	

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES

MINAG – PEBPT
Dirección Ejecutiva
007

Resolución Directoral N° 793 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 17 JUN 2009

VISTO:

Memorando Nº 214/2009-AG-PEBPT-DE del 16 de junio del 2009, generado por la Dirección Ejecutiva; Contrato de Obra Nº 002/2009-AG-PEBPT-DE; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes convocó a Proceso de Selección la Licitación Pública Nº 001/2009-AG-PEBPT-DE para la ejecución de la Obra: "Defensas Ribereñas del río Zarumilla" con un Valor Referencial ascendente a la suma de S/.52´929,378.20 (Cincuenta y dos millones novecientos veintinueve mil trescientos setenta y ocho con 20/100 nuevos soles) con precios vigentes al mes de enero del 2009 y un plazo de ejecución de 360 días calendario.

Que, con fecha 01 de junio del 2009, el Comité Especial adjudicó la Buena Pro del Proceso de Selección mencionado en el considerando precedente a la Empresa Energoprojekt Niskogradnja quien ofertó la suma de S/.56´801,202.46 (Cincuenta y seis millones ochocientos un mil doscientos dos con 46/100 nuevos soles), razón por la cual con fecha 12 de junio del 2009 se suscribe el Contrato de Obra Nº 002/2009-AG-PEBPT-DE para la ejecución de la Obra: "Defensas Ribereñas del río Zarumilla".

Que, mediante Memorando Nº 214/2009-AG-PEBPT-DE del 16 de junio del 2009, la Dirección Ejecutiva solicita se apruebe mediante Resolución Directoral el Contrato de Obra Nº 002/2009-AG-PEBPT-DE.

Que, conforme a los documentos que se citan en visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, aprobado con Resolución Jefatural Nº 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial Nº 647-2007-AG publicada el 08 de noviembre del 2007, y con el visado de la Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación y Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT.

MINAG — PEBP
Dirección Ejecutiva 006

Resolución Directoral N° 793 /2009-AG-PEBPT-DE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Contrato de Obra Nº 002/2009-AG-PEBPT-DE - Licitación Pública Nº 001/2009-AG-PEBPT-DE para la ejecución de la Obra: "Defensas Ribereñas del río Zarumilla"; por los argumentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección de Infraestructura, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación y Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

Ing° Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva